

Nombre y apellidos: María Paz Trave Pacetti (24296177). Destino actual: Penal número 11 de Sevilla (Sevilla). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 9 de Almería (Almería).

Nombre y apellidos: María Luz García Leyva (24174890). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Móstoles (Madrid). Destino concedido: Primera Instancia número 18 de Madrid (Madrid).

Nombre y apellidos: Antonio Robledo Villar (26201319). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lleida (Lleida). Destino concedido: Penal número 2 de Lleida (Lleida).

Nombre y apellidos: María Pilar Cuenca Sánchez (33773951). Destino actual: Sección número 4 de la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Destino concedido: Instrucción número 2 de A Coruña (La Coruña).

Nombre y apellidos: Josefa Sánchez-Elipe Valle (51325341). Destino actual: Penal número 2 de Tarragona (Tarragona). Destino concedido: Juzgado de lo Social de Guadalajara (Guadalajara).

Nombre y apellidos: María Victoria Ríos Nieto (29768529). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Eivissa (Balears). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Huelva (Huelva).

Nombre y apellidos: Francisco Javier Garralda Teus (663106). Destino concedido: Penal número 5 de Barcelona (Barcelona).

MINISTERIO DEL INTERIOR

8298 ORDEN de 16 de abril de 1997 por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Useros Fernández como Secretario general de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), vengo a disponer el nombramiento de don José Luis Useros Fernández, 1216805657 A1200, funcionario del Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional, como Secretario general, nivel 30, de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Madrid, 16 de abril de 1997.

MAYOR OREJA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8299 ORDEN de 4 de abril de 1997 por la que se integran como funcionarios de carrera en el Cuerpo de Inspectores de Educación a los funcionarios que accedieron a Cuerpos del grupo A.

La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes, en

su título IV, crea el Cuerpo de Inspectores de Educación, como Cuerpo Docente, y regula la inspección educativa. En desarrollo de la citada Ley se dictó el Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, que en su artículo 18 dispone que los funcionarios de los cuerpos docentes que hayan accedido a la función inspectora de conformidad con las disposiciones de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y que pertenezcan a los cuerpos docentes del grupo B, de los establecidos en el artículo 25 de la citada Ley, se integrarán en el Cuerpo de Inspectores de Educación desde el momento que acceden a alguno de los cuerpos del grupo A mediante el procedimiento establecido en la disposición adicional decimosexta, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/1990, siempre que hubiesen efectuado la primera renovación de tres años a que se refiere el apartado 7 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1984, quedando en la situación de excedencia voluntaria prevista en el artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, en sus cuerpos docentes de origen.

Vista la propuesta formulada por la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, funcionarios de carrera en el Cuerpo de Inspectores de Educación a los funcionarios cuya relación se publica como anexo a la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal.

Segundo.—El personal al que se refiere el apartado anterior, quedará en la situación de excedencia voluntaria prevista en el artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública en los cuerpos docentes de origen.

Tercero.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán integrados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, desde el momento en que hayan accedido a los Cuerpos del grupo A.

Cuarto.—A los solos efectos de determinar su antigüedad en el Cuerpo de Inspectores de Educación, se les reconocerá la fecha de su acceso como docentes a la función inspectora, de conformidad con las disposiciones de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y quedarán destinados en el puesto de trabajo correspondiente a la función inspectora en el que tuvieran su destino definitivo como profesores adscritos a esa función.

Quinto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956 y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 4 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre
2136821257A510 2039831357A510	Benítez Castaño, Íñigo. Torro Ferrero, M. Virtuts.